

Las empresas deberán presentar su oferta el día jueves 11 de abril del año 2024, a las 08:00 am, en sobre cerrado y sellado, colocar etiqueta de identificación, se aplicará lo estipulado por la Ley de Contrataciones del Estado y las Bases de Licitación. Dichas ofertas serán entregadas en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya. La oferta presentada será de conformidad con lo requerido en las Bases de Licitación publicadas en el portal www.guatecompras.gob.gt con el número de operación NOG: 22386149

-2008 DEL LICITACIÓN:

TEMAS DE

Acceso a la información pública a través de un sistema de gestión de documentos electrónicos las Unidades de Información Pública con el objeto de lograr los efectos previstos en la Ley de Acceso a la Información Pública, tecnológica, tendencias,

mente con

escrita o impresa el 17-2008 del

San Marcos, Municipio de San Marcos

blica con la 7ª avenida y el número 100



El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), en cumplimiento de lo establecido en el numeral 26 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, publica el siguiente:

"INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y SUS CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO"

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

La funcionalidad del archivo se define en organizar, limpiar y almacenar la documentación de la organización para futuras consultas. El propósito del archivo físico es administrar la documentación oficial garantizando el manejo expedito y controlado del archivo general.

SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACION

Los oficios, expedientes y documentos se clasifican por año y unidad operativa correspondiente, con la finalidad de organizarlos, limpiarlos y almacenarlos para futuras consultas.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO:

El usuario puede acceder a la información de la forma que establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, a través de Acceso a la Información Pública, ente encargado de llevar el control de la información que solicitan los usuarios, y se constituye en el enlace directo entre todas las Direcciones del Consejo, para dar respuesta a los requerimientos de información de oficio y solicitados a esta institución. Estas solicitudes pueden hacerse de manera electrónica accediendo a la Página Web www.conadi.gob.gt al correo electrónico informacion_publica@conadi.gob.gt o mediante solicitud verbal o escrita en nuestra sede 1ª. Avenida 4-19 Zona 1, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Ciudad de Guatemala, Marzo del 2024.

(294192-2)-5-marzo

1 avenida 4-18 zona 1, Ciudad de Guatemala, C.A.
PBX: 25016800 www.conadi.gob.gt E-mail: conadi@conadi.gob.gt



lo Bautista
pal